



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
Plaza de Diamantino García nº 13
C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES (SEVILLA)

ANUNCIO SOBRE PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN Y DELIMITACIÓN DE VÍA PÚBLICA CALLE QUEVEDO (EXPEDIENTE Nº 2025/EGE_02/000012)

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Los Corrales, hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Los Corrales, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2025, acordó iniciar el procedimiento para la aprobación y delimitación de la vía pública de la forma que a continuación se detalla:

LOCALIZACIÓN ZONA OZ-2
DENOMINACIÓN CALLE QUEVEDO

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y, en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual los interesados podrán examinar el Expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (Dirección: <https://sede.loscorrales.es/>) y en su Portal de la Transparencia (Dirección: <http://transparencia.loscorrales.es/es/>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.-

La Alcaldesa,

D^a. Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación	3VPuGuvBGpvizAHxYV8xTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/01/2026 12:25:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3VPuGuvBGpvizAHxYV8xTA==		

